

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CHUNCHI EXPRESS S.A.**

En el cantón y ciudad de Chunchi, a los veinte y seis días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas con diez minutos (17h10), en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Bermeo Vallejo s/n a una cuadra del parque central, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Presidente, el siete de abril de 2017, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Manuel Cruz Chabla Minchala en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente de la compañía, señor Luis Alberto Benavides Cevallos. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 55% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice:

(ANEXO 2)

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CHUNCHI EXPRESS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y uno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **CHUNCHI EXPRESS S.A.**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 26 de junio de 2017, a las 17h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Chunchi, en las calles Bermeo Vallejo s/n a una cuadra del parque central, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016;
5. Distribución de los beneficios sociales; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, señor Fausto Gonzalo Sigüencia Paredes, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada,

*anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicada en el cantón Chunchi, en las calles Bermeo Vallejo s/n a una cuadra del parque central. Chunchi, 9 de junio de 2017. Luis Alberto Benavides Cevallos GERENTE".*

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

## **1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Interviene el Gerente de la compañía CHUNCHI EXPRESS S.A. del periodo 2016 señor Fausto Gonzalo Sigüenza Paredes quien agradece a los accionistas por su asistencia. Informa a los accionistas presentes que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y con el Servicio de Rentas Internas. A continuación, da lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte el informe al expediente. (ANEXO 3).

Interviene el señor Manuel Cruz Chabla Minchala y MOCIONA que se aprueba el informe presentado por el Gerente del periodo 2016, la moción es apoyada por el señor Manuel Espíritu Humala Guamán. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Fausto Gonzalo Sigüenza Paredes, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CHUNCHI EXPRESS S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital social concurrente, por unanimidad resuelve: (1) Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

## **2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía del periodo 2016, señor Luis Marcelo Tenazaca Bueno y realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del periodo 2016, quien inicia agradeciendo la colaboración de los accionistas por el apoyo a su gestión. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el

Presidente del período 2016 solicita que se adjunte al expediente. (ANEXO 4).

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente del período 2016, el señor Manuel Cruz Chabla Minchala interviene para elevar a MOCION para que se apruebe el informe presentado por el Presidente del período 2016. La moción es apoyada por el accionista señor Manuel Espíritu Humala Guamán. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente del período 2016 señor Luis Marcelo Tenezacca Bueno, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CHUNCHI EXPRESS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar del informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

### **3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Interviene el gerente de la compañía señor Luis Alberto Benavides Cevallos y da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía del período 2016 señor Angel Remigio Villa Tenemaza en el que indica que en cumplimiento a sus atribuciones y obligaciones de Comisario y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el balance General y el estado de pérdidas y ganancias la compañía CHUNCHI EXPRESS S.A., al 31 de diciembre de 2016. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción.

En el informe del señor comisario del período 2016, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, y solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte al expediente. (ANEXO 5).

Interviene el señor Manuel Espiritu Humala Guamán y MOCIONA que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico 2016, la moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CHUNCHI EXPRESS S.A con el voto favorable que representa el 100 % del capital social concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

#### **4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Toma la palabra el gerente del periodo 2016 señor Fausto Gonzalo Sigüencia Paredes e indica que se ha dado cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías, en el que manifiesta "Art. 292.- El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos." Por lo que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas.

Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Carlos Gonzalo Díaz Urquiza MOCIONA que se apruebe los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, la moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores del periodo 2016 por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CHUNCHI EXPRESS S.A con el voto favorable que representa el 100 % del capital social concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6).

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

## 5. RESULTADO PRESENTE EJERCICIO

Interviene el señor Gerente de la compañía y manifiesta que tenemos una pérdida en el balance de \$ 392.77, pero en la declaración del impuesto a la renta refleja una utilidad tributaria de \$539,23 producto de la sumatoria de los gastos no deducibles en la conciliación tributaria, por lo que generó un impuesto a pagar de \$ 48.39, valor que será debitado de la cuenta que la Compañía mantiene en Bancuador.

## RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CHUNCHI EXPRESS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Que la pérdida contable que se refleja en el Balance General del periodo 2016 sea amortizada con resultados futuros que genere la compañía.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

## 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diecinueve horas con diez minutos (19h:10), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Manuel Cruz Chabla Minchala MOCIONA que se aprueba el acta. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CHUNCHI EXPRESS S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital social concurrente, por unanimidad resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CHUNCHI EXPRESS S.A

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la CHUNCHI EXPRESS S.A, a las diecinueve horas con veinte minutos (19h20). Para constancia suscriben la presente acta, El Presidente y Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Manuel Cruz Chabla Minchala  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Alberto Benavides Cevallos  
SECRETARIO DE LA JUNTA

